



FUNDACION ADECCO con CIF G82382987 y domicilio social en Calle Príncipe de Vergara, 110, 28007, Madrid dentro del Proyecto Unidos lanza la I Convocatoria de Becas Fundación Adecco - Cadagua con el objetivo de favorecer la educación superior y de calidad para las personas con discapacidad.

Beneficiarios

Tendrán la consideración de Beneficiario aquellas personas que resulten seleccionadas por el Comité de Becas Fundación Adecco-Cadagua 2018 creado para tal fin de acuerdo con los requisitos reflejados más abajo.

Requisitos

Será indispensable para que el solicitante sea considerado Beneficiario de las Becas Fundación Adecco-Cadagua 2018 que cumpla las siguientes condiciones:

- Certificado de discapacidad: Tener en vigor el certificado oficial otorgado por el organismo competente, según la comunidad autónoma en la que se encuentre el beneficiario, que reconozca la discapacidad con un grado igual o superior al 33%. Se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez.
- Estudiantes universitarios de Grado que tengan aprobado en el momento de la presentación de la documentación o al finalizar el curso 2017-2018 al menos el 50% de los créditos del Grado en el que están matriculados.
 - Estudiantes de Master matriculados en el curso 2017-2018
 - Los estudiantes de Grado no tienen que tener otros estudios Superiores (Grado, Licenciatura, Diplomatura y/o Master) anteriores.
 - Los estudiantes de Master tienen que haber acabado el Grado en los últimos 2 años.
 - Se dará prioridad a estudiantes de titulaciones de la rama Química y de Ingeniería.
 - No haber tenido en el pasado, ni tener actualmente relación contractual con alguna empresa relacionada con los estudios de Grado o Master que esté cursando.

Documentación obligatoria

- Solicitud completa debidamente cumplimentada.
- Copia del resguardo de la matrícula del curso 2017-2018.
- Certificado oficial de discapacidad emitido por el organismo público competente o la resolución de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez.
- Documento en el que figuren los créditos superados y las calificaciones obtenidas.
- Certificado de idiomas.
- Copia de la vida laboral emitido por la Seguridad Social.
- Curriculum del solicitante.
- DNI o NIE del solicitante en vigor.
- Certificado de la renta del ejercicio 2017, emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en vigor a la fecha de la presentación de la solicitud.



- Proyecto Personal en el que aparezca el uso previsto de los fondos de la beca. Extensión máxima de 4000 caracteres.
- Presupuesto detallado.

Descripción de las becas

Fundación Adecco adjudicará las becas hasta agotar el presupuesto total establecido con un importe total de 20.000 euros:

- Máster: 2 becas de 2.000€
Dirigidas a estudiantes matriculados en Máster.
- Movilidad Internacional: 1 beca de 5.000€
Dirigida a estudiantes que estén realizando en el curso actual un periodo de formación Erasmus en una Universidad distinta a la suya de origen o estudiantes matriculados en un Master en una Universidad fuera del Territorio Nacional.
- Inglés: 3 becas de 1.000€
Dirigida a estudiantes que acrediten un B2 y se estén preparando examen para el C1 o C2.
- Universidad: 4 becas de 2.000€
Dirigida a estudiantes que acrediten la necesidad de recursos académicos o de movilidad.

El fin de la beca es cubrir tanto las necesidades de desplazamiento, adaptaciones, accesibilidad, como las necesidades educativas complementarias que el estudiante pueda necesitar.

Plazo y forma de presentación

Las solicitudes deberán ser remitidas entre el 17 de abril 2018 y el 31 de mayo de 2018.

Forma de envío: el formulario y la documentación se enviarán escaneados a la dirección info@proyectounidos.es con el asunto:

Becas Máster Cadagua - Fundación Adecco

Becas Movilidad Internacional Cadagua - Fundación Adecco

Becas Inglés Cadagua - Fundación Adecco

Becas Universidad Cadagua - Fundación Adecco

Selección de las personas beneficiarias

El estudio de las solicitudes y la selección de los beneficiarios será efectuada por un Comité de Evaluación de la Fundación Adecco y Cadagua. Los criterios generales de la adjudicación serán los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos y documentación obligatoria requerida
- Criterio de matrícula de estudios en vigor y certificado de notas e idiomas.



- El número de créditos matriculados o número de horas teórico-prácticas.
- Verificación de la vida laboral.
- Criterios económicos de selección: No tener rentas que sean superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional.
- Valoración del proyecto personal.
- Justificación del presupuesto: valoración de la necesidad de la ayuda en relación con la actividad universitaria.
- Valoración de la entrevista personal con un/a Consultor/a de la Fundación Adecco en la que se expondrá el proyecto personal.

Resolución de la concesión y notificación a las personas beneficiarias

El 15 de junio, una vez terminado el periodo de selección, se comunicará la resolución de forma individual a todos los solicitantes.

En el caso de que alguna de las personas beneficiarias no acepte voluntariamente la Beca o no pueda ser localizada en un plazo máximo de quince días transcurridos desde el 15 de junio de 2018, se adjudicará dicha Beca al siguiente solicitante inmediatamente después en el puesto de reserva, por detrás de las personas beneficiarias seleccionadas inicialmente, y así sucesivamente.

Autorización de la persona beneficiaria (LOPD)

La Fundación Adecco establecerá todos los mecanismos legales para salvaguardar la privacidad de la documentación presentada en la solicitud de Beca Fundación Adecco - Cadagua. Todos los datos de carácter personal que el usuario nos proporcione pasarán a formar parte de un fichero automatizado de carácter personal del que La Fundación Adecco es responsable.

La persona beneficiaria al presentar sus datos se compromete a que los mismos sean fidedignos, correctos y actuales. Se informa que la solicitud podrá ser rechazada si se detectase cualquier dato falso o engañoso facilitado por el usuario o que no cumplan los requisitos, procediéndose a su eliminación sin necesidad de previo aviso.

El tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios realizado por la Fundación Adecco, así como el envío de comunicaciones comerciales realizadas por medios electrónicos son acordes, respectivamente, con la normativa general vigente: Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Acuerdo entre las partes

El beneficiario de la Beca deberá firmar el compromiso de Beca Fundación Adecco - Cadagua, en el cual se indicará el compromiso adquirido por ambas partes.



Aceptación de las bases de la convocatoria

La formalización de la Adhesión y Compromiso de Actividad supone la aceptación de las presentes Bases que son anexo inseparable del citado documento, así como el criterio de Fundación Adecco en la concesión, denegación, modificación y resolución de las solicitudes de Adhesión y condición de Beneficiario. Asimismo, Fundación Adecco se reserva el derecho a modificar y/o establecer nuevos requisitos para el reconocimiento de la condición de Beneficiario. No obstante, la duración de la Convocatoria que concluirá el próximo 31 de mayo de 2018, Fundación Adecco se reserva el derecho a prorrogarlo en las mismas o distintas condiciones.

Suspensión de la condición de beneficiario

CONDICIÓN 1. Aprovechamiento. Cuando exista falta de aprovechamiento de las actividades programadas en las que se le haya inscrito al beneficiario como consecuencia de diferentes causas.

CONDICIÓN 2. Justificación. Los beneficiarios de las becas deberán presentar la justificación de los recursos concedidos en el plazo de 3 meses posterior a la finalización de la beca. La Fundación Adecco podrá exigir la devolución de la beca en el caso que no se presente la documentación.